

HOJA DE INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE DE MEDSTAR

Política de Asistencia financiera de MedStar Health (FAP)

MedStar Health está comprometida con la tarea de asegurarse de que los pacientes no asegurados dentro de la comunidad servida, quienes carezcan de recursos financieros, tengan acceso a servicios de emergencia y hospitalarios médicamente necesarios. Si usted no puede pagar por la atención médica, no tiene otras opciones de seguro o fuentes de pago, incluyendo Asistencia médica, responsabilidad por litigios o ante terceros, usted puede calificar para atención médica necesaria gratuita o con reducción de costos.

MedStar Health cumple o supera los requisitos legales proporcionando asistencia financiera a aquellas personas de grupos familiares que se encuentren por debajo de 200% del nivel federal de pobreza, y atención con reducción de costos de hasta 400% del nivel federal de pobreza y no excedan las cantidades generalmente facturadas (AGB).

Planes de pago se ofrecen sobre una deuda medica adeudada por servicios prestados a pacientes que no son elegibles para recibir atención gratuita.

Derechos del paciente

MedStar Health trabajará con sus pacientes que no cuenten con seguro para lograr una comprensión de los recursos financieros de cada paciente.

- Ello permitiría disponer de ayuda con la inscripción en un programa de derecho a atención financiada con fondos públicos (por ejemplo, Medicaid) u otras consideraciones de financiación que puedan estar disponibles a partir de otras organizaciones benéficas.
- Si usted no califica para recibir asistencia médica, o asistencia financiera, usted pudiera ser elegible para un plan de pagos prorrogados de las facturas médicas hospitalarias.
- Si usted cree que ha sido remitido por error a una agencia de cobro, usted tiene el derecho a comunicarse con el hospital para solicitar asistencia. (Vea la información de contacto más abajo).

Obligación del paciente

MedStar Health considera que sus pacientes tienen responsabilidades personales relacionadas con los aspectos financieros de sus necesidades de salud. Se espera que nuestros pacientes:

- Cooperen en todo momento proporcionando información de seguro y financiera completa y precisa.
- Proporcionen los datos solicitados para completar las solicitudes de Medicaid de una manera oportuna.
- Cumplan de manera sostenida los términos del plan de pago establecido.
- Nos comuniquen oportunamente cualquier cambio en las circunstancias llamando al número que aparece a continuación.

Contactos:

Llame al (410) 933-4966 o 1-844-817-6087 si tiene preguntas relativas a:

- Su cuenta de hospital.
- Sus derechos y obligaciones con respecto a la factura del hospital.
- Cómo solicitar Medicaid de Maryland.
- Cómo obtener copias de la Política y solicitud de Asistencia financiera de MedStar por correo convencional.



- Cómo realizar la solicitud para el Programa de Asistencia financiera de Medstar Health para obtener atención gratuita o con reducción de costos.
- En la página web del hospital y en los portales del paciente puede encontrar traducciones en varios idiomas de todos los documentos e información relacionada con PAF.

Para obtener copias gratuitas de la Política y la solicitud de asistencia financiera, e instrucciones sobre la solicitud, visite nuestro sitio web en: www.medstarhealth.org/FinancialAssistance, o visite el Departamento de admisión de cualquier hospital de MedStar Health.

Para apelar su determinación de asistencia financiera, envíe su apelación por escrito dentro de los diez días posteriores a la recepción de su determinación a:

MedStar Health
PO Box 411019
Boston, MA 02241-1019

Puede comunicarse con la Unidad de Educación y Defensa de la Salud (HEAU) para completar y mediar la solicitud de reconsideración. La solicitud de asistencia debe dirigirse a:

Health Education and Advocacy Unit
200 St Paul Place
Baltimore, Maryland 21202
Email: heau@oag.state.md.us
Numero de Telefono: (410) 528-1840, or 1 (877) 261-8807
Numero de Fax: (410) 576-6571

Correo electrónico de
HEAU: <https://www.marylandattorneygeneral.gov/Pages/CPD/HEAU/default.aspx>

Para obtener información acerca de la Asistencia Médica de Maryland
Comuníquese con su departamento local de servicios sociales
1-800-332-6347 TTY: 1-800-925-4434
O visite: www.dhs.maryland.gov

Para obtener información sobre la Asistencia médica de DC
Comuníquese con su Departamento local de Servicios Humanos
(202) 671-4200 TTY: 711
O visite: www.dhs.dc.gov

Los cargos de los médicos no se incluyen en las cuentas de hospital y se facturan por separado.